

## SESIÓN ORDINARIA No. 016-2025

## **CONVOCATORIA**

Vocal Merck Benavides Benalcázar Vocal Solanda Goves Quelal Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 016-2025, modalidad<sup>2</sup> presencial, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día martes 25 de febrero de 2025 a las 10h30, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del orden del día;
- 2. Lectura de comunicaciones;

## **DIRECCIÓN GENERAL**

- Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Subdirección Nacional de Control 3. Disciplinario:
- 3.1. Análisis y resolución para "Aprobar los Formularios para Ingreso y Presentación de Denuncias en el Ámbito Disciplinario del Art. 109 Num. 7 del Código Orgánico de la Función Judicial";
- **3.2.** Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

3.2.1. AP-0915-SNCD-2024-JS Prescribe viernes 28 de febrero de 2025 3.2.2. AP-0910-SNCD-2024-JS Prescribe viernes 28 de febrero de 2025 3.2.3. MOTP-0872-SNCD-2024-CP Prescribe viernes 28 de febrero de 2025 3.2.4. AT-1054-SNCD-2024-BL Apelación de inadmisión de denuncia 3.2.5. MOT-0545-UCD-013-DGS Prescribió 22 de marzo de 2014

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.









 $<sup>^{1}</sup>$  Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: https://bit.ly/CiEnVivo



**3.2.6.** MOT-0747-SNCD-2014-DMA

**3.2.7.** INV-0659-SNCD-2024-MAC

3.2.8. INV-0683-SNCD-2024-AP

Prescribió 15 de abril de 2015 Inicio 21 de agosto de 2024 Inicio 16 de septiembre de 2024

4. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 24 de febrero de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum Secretario General del Consejo de la Judicatura

